

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

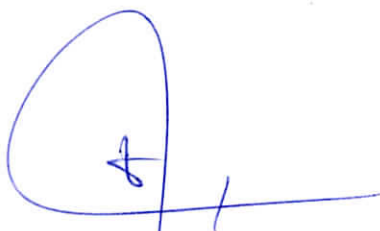
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 376/17, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 098 /17.

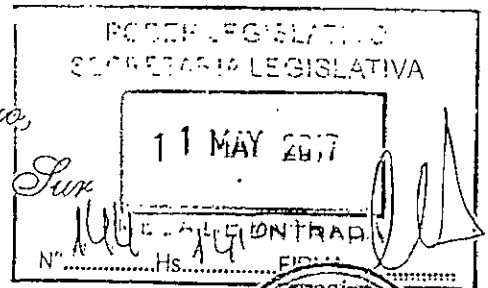


Andrea B. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo,
USHUAIA, 10 MAY 2017



VISTO la nota presentada por la Vicepresidente Primera del Comité Ejecutivo del XIº Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur, Cr. Taniána Maia GESSAGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que entre los días 17, 18 y 19 de Mayo del corriente año, tendrá lugar el "XIº Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur", organizado por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación dependiente de la Universidad de Tierra del Fuego.

Que dicho simposio tiene como objetivo exponer y debatir la situación de la disciplina en sus especialidades, bajo la premisa: "La Contabilidad y la Auditoría, en Contextos Complejos y Globalizados: Adopción o Adaptación".

Que el mencionado evento de carácter académico, constituye uno de los pilares de la educación universitaria promoviendo la investigación y la difusión del conocimiento entre los estudiantes locales, que serán los profesionales del futuro de nuestra sociedad.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial y *auspiciar* el "XIº Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial y *auspiciar* el " XIº Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur", organizado por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación dependiente de la Universidad de Tierra del Fuego, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de Mayo del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 376/2017

[Signature]
Patricia Elizabeth FULS,
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"